



Colombia

13 de octubre de 2010

Investigación al ex Presidente Uribe por el Congreso colombiano : Comisión de Acusaciones debe actuar con imparcialidad e independencia

La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) acoge con mucha satisfacción la decisión de la Comisión de Acusaciones del Congreso colombiano, anunciada el día de ayer, martes 12 de octubre, de investigar al ex Presidente Uribe para determinar si tiene alguna responsabilidad en las interceptaciones telefónicas ilegales realizadas por el DAS.

Esta decisión interviene a ocho días del anuncio por la Procuraduría, de la destitución e impedimento para ejercer cargos públicos por 18 años del ex secretario general de la Presidencia, Bernardo Moreno, uno de los colaboradores más cercanos del ex Presidente Uribe.

Como la FIDH lo mencionó en su informe publicado en mayo de este año sobre las actividades ilegales del DAS, si bien el gobierno siempre ha buscado eximir su responsabilidad en el escándalo del DAS, la FIDH tiene serias dudas acerca de esta alegación, tanto por la subordinación directa del DAS al Presidente como por los testimonios recibidos en el marco de los distintos procesos judiciales que afirman lo contrario.

La FIDH hace un llamado a la Comisión de Acusaciones del Congreso colombiano para que actúe con total independencia e imparcialidad, al mismo tiempo que se deben respetar a los principios del debido proceso.

Para ver el informe, en el cual se detallan las actuaciones ilegales del DAS, por favor haga clic en :

<http://www.fidh.org/Colombia-Las-ac...>

<http://www.fidh.org/Investigacion-al-ex-Presidente-Uribe-por-el>